PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: **04/07/2023**

No. RUC 19481

Delegación : **ESTADO DE MÉXICO**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Comisionado: **ZAPATA** (Apellido Paterno) **CASTRO** (Apellido Materno) **MARIA DEL CARMEN** (Nombre (s))

No. Oficio de comision: **PFPA/17.1/8C.17.4/004173/23**

Periodo: **DEL 03/07/2023 AL 03/07/2023**

Lugar: **Municipio de Isidro Fabela, Estado de México**

Objeto de la Comisión:
Se realizo un recorrido de investigación para dar atención pronta y oportuna de una denuncia ciudadna promovida ante esta Procuraduría de Protección Ambiental donde se denuncia tala ilegal y la creación de veredas para la extracción de madera en rollo dentro de los Bienes Comunales de santiago Tlazala, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México.

Síntesis:
Motivo por lo cual se comisionó a personal de la Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de la PROFEPA en el Estado de México, para realizar la investigación y emprender las acciones pertinentes para evitar cualquier delito ambiental y dar elementos a la Subdelegación Jurídica de la PROFEPA para sancionar posibles irregularidades por parte de personas o de grupos organizados dedicados a la tala clandestina en la zona, por lo que los Inspectores Federales comisionados para tal efecto se ubicaron físicamente en el paraje Denominado Seguayán, Municipio de Isisro Fabela, Estado de México. Cabe hacer mencion que la denuncia de Timilpan no se realizo por falta de

Conclusión:
Motivo por el cual el personal se ubicó físicamente en las coordenada geográfica; LN 19° 33'37.56" LW 99° 25'8.6", una vez en el lugar momento de la visita se observan a personas realizando trabajos de derribos y transporte de materias primas forestales, estando dentro del poligono de los Bienes Comunales de santiago Tlazala, Municipio de Isidro Fabela, Estado de México, entonces trabajadores y autoridades comunales no hicieron del conocimiento que cuentan con una autorización de aprovechamiento forestal.

Resultados Obtenidos:
Combatir la tala ilegal y darle certeza a los ciudadanos de que las actividades que se estaran realizando estan autorizadas por autoridad cpompetente.

Contribución:
hacer que se cumplan las leyes ambientales vigentes imponiendo cualquier Medida de seguridad que proceda en contra de los infractores de las leyes y sancionar a cualuier actividad en detrimento de los recursos forestales y los recursos naturales.

Atentamente

Atentamente

MARIA DEL CARMEN ZAPATA CASTRO
Nombre y Firma
Comisionado

Vo.Bo.

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO
Nombre y Firma
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.